



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a obras realizadas en el Convento de Santa Úrsula de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Convento de Santa Úrsula de Salamanca dedicado a la Anunciación contó, en su momento, con financiación de la Junta de Castilla y León para la restauración y adecuación del edificio con el objetivo de que las obras fueran visitadas.

El Convento cuenta con la tumba del fundador don Alonso de Fonseca, realizada en mármol por Diego de Siloé en el siglo XVI, uno de los artistas más importantes y reconocidos de esta época, autor del patio del palacio Fonseca o de la Catedral de Granada.

Al mismo tiempo, es también reseñable la sillería del coro bajo, dos tablas pintadas al temple que representan el Nacimiento y la matanza de los inocentes, realizadas hacia 1450 por García Fernández de Sevilla, una serie de tablas realizadas por Juan de Borgoña que formaban parte del retablo original (el actual fue realizado por Andrés García de Quiñones) y varias tablas más realizadas por la escuela de Luis de Morales, conocido como "el divino".



Existía el compromiso de la Junta de Castilla y León con la comunidad de que el convento se abriera para mostrar estas obras al público, ya que se habían restaurado con dinero público.

Pero debido a la falta de vocaciones, el Convento de monjas franciscanas se ha cerrado y las madres han sido trasladadas a otros destinos, con lo que ahora mismo es imposible realizar la visita por no haber nadie que abra el convento.

PREGUNTAS

¿Existe un compromiso de la Junta de Castilla y León para que esas obras puedan ser mostradas al público? ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que estas obras de gran calidad no sufran ningún deterioro y se conserven en las condiciones adecuadas?

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros